

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas equitativas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van gan de donde vengan, son combatidos raxonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRICIONES

En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occania, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR EN EL DIA 10 ANTES DEL MES CORRIENTE, 25 DE MESES ANTERIORES, 1 PESETA.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Cartas amistosas.

A la señorita doña F. de ...

Mi distinguida amiga: Dias pasados le oí decir con gran regocijo por mi parte, que V. era verdadera creyente, y asistía a las funciones religiosas, (espectáculos iba a decir. ¡Dios me perdone!) con la sinceridad de la buena fe con el recogimiento del timorato a quien las cosas santas infunden sagrado respecto, y va al templo de Dios a elevar su corazón al cielo y rogarle con desinteresado fervor por el bien de su alma.

No puede V. figurarse el placer con que escuchaba sus palabras, porque yo amo mucho la sencillez, y notaba en su modo de expresarse, en el ingenuo candor de sus frases, en la manera de hacer sus manifestaciones, en las razones de que se servía para apoyar su opinion, que la verdad hablaba por su boca y el Evangelio habia encontrado en V. su mejor intérprete.

Presisamente estamos en una época de penitencia y de arrepentimiento.

Se acerca la fecha en que nuestra sacra santa madre la Iglesia, conmemora uno de los más grandes acontecimientos que la humanidad ha presenciado; el sacrificio de un mártir, todo amar, todo abnegacion, todo bondad, que se ofrece gustoso en holocausto, para salvar a la humanidad del anatema fulminado por el Altísimo, y derrama su sangre generosa para lavar la mancha original del pecado cometido por el primer hombre.

¡Es conmovedor el espectáculo que ante nuestra vista se ofrece en estos dias!

Ver cómo la muchedumbre de los fieles marcha recatada y silenciosa hacia la Iglesia, como obedeciendo a una consigna, impulsada por el mismo sentimiento, tocada por idéntico resorte, para reconciliarse con su Salvador.

Escuchar ya dentro de ella el confuso rumor de los rezos, que aunque semejante, por lo monótono, al despacible pesado y soñoliento del abejorro, produce en el alma sensaciones indefinidas de celestiales placeres y nos trasporta en alas del misticismo a las altas regiones donde recibe la bienaventuranza eterna.

Oír las severas amonestaciones que desde el púlpito dirige a sus hermanos en Jesucristo algun padre grave, exhortándoles al cumplimiento de sus deberes, enseñándoles la verdadera doctrina y poniendo ante sus ojos los horrores del vicio para que se aparten de él avergonzados, y practiquen la virtud, manantial perenne de dichas, sosiego del espíritu y paz del alma.

No sé si a V. le sucederá lo que a otra amiga devota sincera que cuando estaba en el templo (hablo por su boca) sufrió radical trasformacion.

Es tan intenso el placer que experimento, me decia; son tan agradables las sensaciones que agitan mi espíritu; es mi delectacion tan completa, que en mi alejamiento de las cosas mundanas, me parece distinguir angélicas figuras que me suspenden en el aire y me elevan hasta el trono de Dios, haciéndome entrever el espectáculo de su magnificencia, hieren mis oídos armonías divinas, que me producen éxtasis deliciosos, y llevo hasta disfrutar el tranquilizador reposo, el sosiego de los bienaventurados que gozan de la vision beatífica.

Como V. ve, era la exaltacion religiosa llevada a su más alto grado; aquella pecadora que no tenia nada de vulgar, llegó a ser presa de la obsesion sentida por los místicos en sus arrebatos.

Ahora bien; y este es el objeto de la presente, yo la he visto a V. frecuentar con mucha asiduidad la casa de Dios, y para que no incurra V. jamás en el falso error de la exageracion de este sentimiento que es tan nocivo como la misma falta de fe y en el cual se cae con mucha facilidad, voy a ponerle de manifiesto sus lamentables consecuencias, aunque de sobra conozco que su claro talento y su acendrada religiosidad le harán a todo cuanto evitarlas.

V. conocerá y tratará muchas mujeres, yo les trato y conozco; y tambien entre los hombres existen algunos ejemplares aunque más escasos, que se pasan la vida en la iglesia rezando la novena y el rosario, oyendo los sermones, y exhibiéndose de continuo, como si se trataran de adquirir patente de beatitud.

Ordinariamente estas mujeres se asustan cuando algun despreocupado habla con desenvoltura de las prácticas religiosas, y se espantan y aterrorizan, es si el descreído suelta alguna frase que no caiga de lleno dentro de la más limpia ortodoxia; no suelen bailar ni asistir a los espectáculos públicos en cuevas, y critican a todo el que se divierte en este tiempo, lo cual no es un obstáculo para que ellas vayan al templo como si asistieran a una funcion teatral y murmuran a placer de todo bicho viviente, fallando de este modo a la moral evangélica.

Aparte de otros pecados más graves que hacen relacion con los sentidos a cuyo demonio se entregan en cuerpo y alma, siendo no poca fortuna para ellas el que este las desprecie por no considerarlas presas aceptables.

Estas mujeres secundas por otras que en su ignorancia aceptan por costumbre lo que aquellas hacen por perversion, no son verdaderas devotas.

Esa es una devocion ad usum de phinis que yo no le aconsejo a V. que ejerza.

No consiste la verdadera virtud en asistir al templo y prosternarse de rodillas, cuando los demás la ven para que tomen nota y certifiquen de su buena conducta religiosa.

Más bueno es el que sintiéndose tal no hace ostentacion y gala de ello que el que poseyendo esta cualidad la va pregando a voces.

Jesucristo expulsó del templo a latigazos, a los mercaderes.

Bueno falta les hace un recorrido a la mayor par-

te de las bestias modernas, porque con su piedad simulada, con su malentendido espíritu religioso, con su intemperancia y su intransigencia hacen más daño a la causa santa, que sus mayores enemigos.

La exageracion en todos los ordenes es vituperable y peligrosa, en el órden religioso, es funestisima.

Ese sentimiento sublime que ata a la humanidad con su Creador, esa propiedad del hombre tan necesaria a la vida social, como la nutricion al individuo, falseado en su esencia pierde todo lo grande, todo lo bello todo lo noble que encierra en si mismo cuando es espontáneo, sincero y puro.

Por eso yo que la miro a V. con especial predileccion, yo que quisiera que jamás sus buenas cualidades se empañaran con la fea mancha del fanatismo, le aconsejo, que se entregue, si a las prácticas religiosas, pero con la mesura y buen tino con que se conduce en los demás actos de su vida, dentro de los prudenciales límites que la obligacion señala, sin abandonar los otros deberes que su posicion su sexo y su naturaleza le imponen, que en todas las ocasiones y en todos los lugares, en cualquier tiempo y circunstancias se pueda alabar y bendecir a Dios y rendirle el tributo de sumision a que estamos obligados.

Ser buena, eso es lo que debe V. procurar a toda costa.

Ya se yo que en el mundo no puede haber nada perfecto; pero puede haber algo que se aproxime a la perfeccion. V. que es hermosa hasta lo ideal, busque V. el complemento de esa hermosura en la bondad de su corazón, y de ese modo logrará V. ser ese algo a que antes me referia. Suspenda aqui esta carta porque noto que se vá haciendo demasiado pesada.

Otro dia tendré el gusto de echar con V. un párrafo sobre estos mismos asuntos. Dará de si sobrada materia para que les dediquemos nuestras atencion con calma y los examinemos detenidamente.

Ya sabe V. que el desinterés guía mis consejos y que no me prometo con ellos otra cosa, que serle útil en algo y poderme contar entre el numero de sus amigos más cariñosos.

Lo es siempre de V.—J. S. Salvador.

Modas y salones.

Programa de la buena vida.—Los tirantes de Flores.—Modelo de traje para una morena.—Idem para una rubia.—Los guantes.—Los maquetillas.

A la época de recogimiento y meditacion en que vivimos, sucederá con la Pascua de Resurreccion un periodo corto pero animado de bailes y conciertos en los salones. Todo el mes de abril se consagrará a estas funciones; en mayo la exposicion de Bellas Artes y las carreras hípias verán el aliciente de la sociedad elegante; en junio los felices se trasladarán al campo a disfrutar de los encantos de la primavera; y por último en julio y en agosto los viajes a las playas y los balnearios terminarán el programa de los que solo se preocupan de pasar el tiempo lo más agradablemente posible.

Como los bailes y los conciertos de gala son los más próximos en esa larga serie de diversiones, las modistas preparan novedades para estas fiestas. Entre las más bonitas é ingeniosas, puedo citar la que aumenta la belleza de los cuerpos descotados en los trajes de vestir adornándolos con dos preciosas guirnaldas de flores a guisa de tirantes. Son de 25 centímetros de ancho, parten del peto y llegan hasta los hombros donde los sujetan unos lazos de tul formando mariposas. Las flores que con predileccion se emplean para este con las mimosa, el miris, las violetas de varios matices el miosotis y los capullos de rosa. Algunas sujetan los tirantes floridos en un hombro con tul como he indicado, y en el otro con plumas. No faltan damas ricas que adornan el adorno digámoslo así con brochas y hebillas de piedras preciosas.

Describiré un modelo que he visto destinado a una morena. Traje de satén oro recubierto con tul paja. Tirantes de unosas contorneadas estas por un rizadito de tul paja. Puf de plumas oro y paja en el hombro derecho, lazo de tul en el hombro izquierdo con mariposa de diamantes, sujeta de tal manera que parezca que se agita y vuela a cada movimiento de la feliz poseedora de la alhaja.

Una rubia, puede vestir del mismo modo en la forma; pero el satén debe ser azul pálido con tirantes de rosas y miosotis.

Para teatro y concierto, cuando este se celebra por la tarde, los trajes que se llevan son altos pero altura no suele ser muy rígida. Los cuerpos se usan en forma de V y en la abertura fiché de tul de seda blanco ó negro segun lo exige el color del traje. El fiché puede sustituirse por una chorrera de crespon ó por uno de esos fantásticos pecheros bordados de azabache que tanto éxito alcanzan. Las mangas, tambien de tul ó de crespon, van estrechándose desde el codo hasta el puño y en esta se sujetan suavemente por una especie de brazalote de terciopelo, con estos trajes se lleva guante largo de Suecia gris claro ó paja.

Para visita de etiqueta se usa el guante de cabritilla de medio color y para traje de vestir guante de tres ó cuatro botones de piel belga á tonos oscuros.

Entre las damas se habla mucho de las chaquetas que se han de llevar esta primavera. Puedo asegurar que las conocidas tan graciosas y elegantes, seguirán a la moda. las predilectas serán las que tienen en forma mitad chaqueta y mitad manteleta, esto es ajustadas por detrás y se adornarán con tirantes de bordados de azabache.

ERNESTINA.

Paris 20 de marzo de 1887.

Miscelánea.

Tiro de Pichones. Segun teniamos anunciado a nuestros lectores, ayer se verificó en los Llanos de Armilla la primera tirada de primavera. A las 3 de la tarde se dió comienzo a ella con una poule a 3 pájaros inscribiéndose los Sres. Sevilla (R), Horques y Góngora (F. y M.) ganando Horques que mató 2 de 3.

Despues se tiró una apuesta particular a carambolas entre Horques y Góngora (F.) el cual ganó,

Piña a 3 pájaros; tiradores: Rodriguez (J.), Castillo Marquez, Lozano, Martinez y Ramirez; fué partida entre Rodriguez y Lozano, que empataron a dos.

Match a 5 pájaros entre Góngora (F.) y Horques ganando este último señor.

Piña a 3 pájaros; tiradores G, ganando Rodriguez que mató 2.

Poule a 3 pichones; tiradores 5; ganó Góngora (M.) que mató los 3.

Apuesta particular entre Horques y Góngora (M.) a 3 pájaros, ganando este señor que mató los 3.

Otra entre Góngora (F.) y Horques ganando Horques.

Por último los Sres. Horques, Góngora (F.) y Sevilla tiraron una carambola en la que quedaron empatados por falta de palomas.

La tarde deliciosa y la concurrencia muy numerosa por la coincidencia de estar cazando la mayoría de los tiradores.

Fomento de las Artes. Anteanoche dió su anunciada conferencia sobre el tema "Historia de la democracia en España", el joven abogado D. Antonio Pavés Gomez.

Dió comienzo a su conferencia explanando los conceptos de Democracia y Patria, diciendo entre otras cosas que la primera simboliza la redencion de la humanidad, y la segunda ha escrito en las páginas de su historia las más grandes epopeyas de los pueblos.

Hizo despues sumaria reseña de todas las invasiones extranjeras de que ha sido objeto nuestra patria, indicando al mismo tiempo los elementos de cultura que en cada una nos aportaron los extraños, y examinó las causas que motivaron esas invasiones.

Afirmó que en la época de la Reconquista tomaron inusitado desarrollo los principios democráticos, confirmando este aserto con el examen de la organizacion de los Municipios y las Cortes, y el estudio de los fueros y las cartas-pueblos. Despues de esta parte de su conferencia, hizo detenido examen del advenimiento de las casas de Austria y de Borbon, que a juicio del orador ahogaron por algun tiempo los ideales de la democracia, dirigiendo severos apóstrofes y laceradas censuras contra los déspotas y los tiranos. Seguidamente pasó a reseñar la guerra de la Independencia describiéndola en bellos periodos, y las tempestades revolucionarias que hasta el 68 tuvieron lugar en nuestra patria.

Terminó su disertacion encomiando la excelencia de la democracia sobre la monarquía en consideracion a ser aquella el gobierno del pueblo por el pueblo; y despues de exponer las causas que motivaron la division de los demócratas en monárquicos y republicanos dijo que los primeros abandonaron las caricias de una madre para recibir los regateados de una madrastra.

El joven orador, que fué muy aplaudido durante su conferencia recibió muchas felicitaciones al concluir.

Los sombrereros. Unos 150 oficiales de sombrereros reunieron ayer en el café de la Mariana, acordando presentar hoy una demanda a los fabricantes, en la que proponen algunas reformas en las condiciones del trabajo. Si dicha exigencia no es satisfecha por los fabricantes, los oficiales han determinado declararse en huelga.

Asistió a la reunion el inspector jefe de órden público de esta provincia, D. Antonio Cenarro, con un inspector y agentes de policia a sus órdenes.

El 80 por 100 de Propios. Por referirse al célebre proceso sobre extravío de 18 millones de reales procedentes de los bienes de Propios en esta provincia, reproducimos

de El Resúmen el siguiente suelto que firma El Alguacil Valenzuela:

«Aunque en varias ocasiones he dicho algo del extravío de esa suma fabulosa que perteneció a los bienes de propios de la provincia de Granada, llega a mi poder una interesante carta de un colega en el oficio en la que suministra nuevos y precisos datos sobre el estado actual del proceso, los cuales ofrezco a mis lectores.

En la anterior era fusionista, dice mi compañero, el ministro de Hacienda Sr. Camacho autorizó a los pueblos que tuvieron bienes de propios para que pudiesen cobrar anticipadamente veinte años de los intereses que percibían por sus láminas.

Los objetos de esta autorizacion eran: que con las cantidades que percibieran los pueblos, por el concepto indicado, pagasen a la Hacienda los atrasos que con ella tienen y el resto se destinara a la realizacion de obras de pública utilidad para las localidades respectivas.

En aquella época era motivo de escándalo en Granada la ligereza con que los pueblos verificaban dichas operaciones, las respetables cantidades que percibían y el empleo que a ellas se daba.

Se murmuraba mucho y con sobrado motivo, pues se improvisaron fortunas y salieron a luz en la capital trenes lujosos propiedad de los que fueron antes modestos empleados ó vividores de aspiraciones limitadísimas. Vox populi, vox Dei, y los téricos augurios de la poblacion asombrada; se cumplieron al fin con el descubrimiento del origen de aquellas prosperidades.

Con insistencia abrumadora se hablaba de que pueblos que no habian tenido bienes de propios los habian acreditado para percibir intereses anticipados; que otros que tenian como veinte habian justificado como ciento, y que varios se encontraban pagados en sus réditos sin que sus respectivos ayuntamientos hubieran autorizado la operacion. De casi todos se decia que ni habian compensado a la Hacienda los débitos con ella, ni habian empleado las cantidades con arreglo al precepto legal que autorizó su percepcion.

Cuando muchos favorecidos de la fortuna, ricos de la víspera, despalfarraban a sus anchas, en Setiembre de 1885 cundió rápidamente la noticia de que autorizaba por un instrado letrado de aquel colegio, D. Manuel Sancho, y a nombre del Ayuntamiento de Cogollos Vega, se habia interpuesto ante la Sala de lo criminal querrela contra los individuos que en 1882 ejercian los cargos concejiles en aquel pueblo, contra el secretario D. Manuel Guzman del Castillo y contra el agente de negocios D. José Briones Moreno, como autores de los delitos de esta de cuatro mil y pico de duros, falsedad en documento público y sustraccion de las láminas é inscripciones pertenecientes al comun de vecinos.

Algunos meses despues de la presentacion de esta querrela apareció en Granada el inspector de Hacienda Sr. D. Agustin Aguirre, quien instruyó voluminoso expediente sobre las operaciones del 80 por 100 (como se las llama en Granada), dándose la coincidencia de que simultáneamente quedaran cesantes empleados de varias delegaciones de Hacienda que con anterioridad habian servido en la de Granada, tales como el Sr. Escobar, delegado de Palencia; el Sr. Palomino, oficial de la de Jaen; el Sr. Perez Osa, de Badajoz; el Sr. Martinez Hubert, delegado de Almería; el Sr. Moreno, oficial de la de Granada y otros varios.

Resultaban victimas de estos hechos 52 pueblos de la provincia.

Terminado el expediente por el Sr. Aguirre, lo pasó a los tribunales y la Sala mandó instruir proceso, nombrando como juez especial al magistrado de lo civil Sr. Gonzalez Perez y fiscal al teniente de aquella Audiencia Sr. Jordan Cogoludo.

Ambos funcionarios con un celo rara vez empleado, practican las diligencias, dictando en su vista los siguientes autos de prision: contra el Ilmo. señor D. Gemio Martinez Hubert, delegado de Hacienda de Granada en 1882; contra D. Antonio Quijada, secretario del Ayuntamiento de Piñar; contra don Mariano Rico, agente de negocios, y su dependiente, en aquella fecha, D. Miguel Gonzalez, actual diputado provincial; contra el Ilmo. Sr. D. Manuel Maria de Minsgorre, alcalde de la ciudad de Guadix; contra el agente de negocios D. Andrés Alonso Maldonado y contra los oficiales de las delegaciones de Jaen y Granada, respectivamente, D. José Palomino y D. Antonio Moreno.

Por su parte la Sala, que directamente entendia en la causa primitiva de Cogollos Vega, dictó auto prision contra D. Pedro Hurtado y Hurtado, al alcalde que fué en 1882 de dicho pueblo y contra el agente del mismo D. José Briones Moreno; mandando en el propio auto se acumulara este proceso al que de oficio se sigue por denuncia del inspector Sr. Aguirre.

Segun de público se dice, por las dichas operaciones aparecen estafados los 52 pueblos y la Hacienda, esta última en cantidad mayor de 18 millones de reales. ¡Un granito de anís!

Se esperan sin número de prisiones más. El proceso ha sido dividido en 62 piezas, y alcanza ya gran número de miles de folios.

El asunto es el diario pasto de las conversaciones de los granadinos, que aplauden la energia y actividad desplegadas por el juez especial Sr. Gonzalez Perez, quien fiel cumplidor de su deber, desoye el sin número de recomendaciones que segun se dice pesan diariamente sobre la accion de la justicia, pretendiendo queden en el misterio los hechos que se trata de esclarecer.»

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 26 DE MARZO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos. El señor PRESIDENTE despues de consagrar algunas sentidas frases a la memoria del general Rana, cuarto vicepresidente de la Cámara, propone al Congreso que consigne su sentimiento. El acuerdo es afirmativo.

El ministro de Fomento, de uniforme, lee desde la tribuna el proyecto de ley concediendo una subvencion de 500.000 pesetas a la exposicion de Barcelona.

Continúa la discusion sobre incompatibilidades, y el Congreso pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesion, continúa el debate sobre el proyecto de ley de próruga del contrato con la Transatlántica.

Senado.

Se da cuenta del fallecimiento del senador don Juan Moreno Benítez, que acuerda la Cámara haber oido con sentimiento, haciendo su apología el señor Presidente.

Despues de varias preguntas se entra en la órden del día, y su discusion se aprueban varios dictámenes, así como otros definitivamente, y sigue tratándose del arriendo de la renta de tabacos.

Cartas a «El Defensor» Madrid.

26 de marzo de 1887.

Desanimado ha aparecido este fin de semana como acontece con todos los dias siguientes a los festivos; los rumores respecto a alte-

raciones del órden público han disminuido ayer acá los amigos del gobierno manifiestan que los revolucionarios han recibido dinero hace poco y que lo probable es que armen alguna asonada, si ahora no, pasado Semana Santa. De aqui el que el gobierno ande sobre aviso y redoble la vigilancia, adoptando precauciones lo mismo en Madrid, que en provincias.

En las sesiones de ambas Cámaras no ocurre nada de particular. En el Senado puede que se llege a la terminacion del proyecto de tabacos. En el Congreso despues de diversas preguntas, ha seguido la discusion de la incompatibilidad del Sr. Alis, que ha sido rechazada, votándose su compatibilidad en votacion nominal. Bastante despues de las cinco se han reunido las secciones para nombramiento de la comision de Código penal. Habrá lucha reñida en dos secciones, pero en indudable que casi toda la candidatura ministerial triunfará. La futura comision será presidida por D. Venancio Gonzalez.

Brillante ha estado la funcion religiosa en la capilla de Palacio esta mañana, donde se ha impuesto a Mons. Rampolla la birreta cardinalicia. El lunes hay banquete dado por la Reina en honor al nuevo cardenal. Los entierros del general Reina y Moreno Benítez han estado muy concurridos. Con la muerte de este último son tres las vacantes de senadurías vitalicias, de las cuales dicen que da-

rán una a Weyler.—El 4 de abril se inaugura el Círculo reformista. Romero ha dicho en el salon de Conferencias que está empeñado en que sea una fiesta sonada.

En la reunion que ayer tarde celebraron varios ministros para resolver sobre los humos de Huelva se acordó aplacar el asunto hasta que termine la tramitacion de unas alzas ante el ministro de la Gobernacion contra providencias gubernativas en aquella provincia. Está acordada una combinacion de altos puestos para Ultramar.—Pronto se someterán a las Cortes los proyectos de Jurdos mixtos y de Inválidos del trabajo, obra de la Comision de reformas sociales.—Nada de particular en teatros y salones.—El telégrafo no comunica noticias extraordinaria de provincias.—F.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente: ALMUERZO. De 9 a 11. Las raciones que upeden pedirse son:

Table with 2 columns: Item and Price (Céntimos). Items include Chocolate con bollo de pan de aceite, Quisado de carne de ternera, Postre de naranja e higos, COMIDA De 4 a 6, and Sopa de macarrones.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Cocido de garbanzos, habichuelas, arroz, carne y tocino; Postre de naranja e higos; Racion de pan grande; Id. pequeña.

Advertisement for Don José Gonzalez Padilla, mentioning a religious service on March 28th and a donation to the Holy Sacrifice of the Mass.

DINERO. LA ESPERANZA. ANGEL GONZALEZ ALVA, 11, Zacatin, 11.

En este establecimiento, se admiten todas las monedas de plata antigua en las compras que se hagan. Los napoleones se admiten a razon de 20 reales.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que los de fábrica de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion a satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—Tambien se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.— Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—4, Recogidas, 1.

Sombrerería de José Pineda, Príncipe, 6.—Establecimiento montado a la altura de los mejores de su clase.—Especialidad en hongos de copa y canal.—Príncipe, 6.

Enfermedades secretas.

El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curacion pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra, y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) agudas y por crónicas y rebeldes que sean a todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, Catarros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinenia y retencion de orina y demás afecciones de las vias urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa (único y especial tratamiento).—IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales; su curacion con las Píldoras regeneradoras de Lapresa, reaniman las fuerzas generatrices y entonan y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Cervecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42.

Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio a domicilio. Cafés y té superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

Boca.

El Tesoro Univesal de la Boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el adiento, fortalece las encías, y dá frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—De venta, en la farmacia de D. Nicolás Pontes.—San Juan de Dios 55.—Granada.

La Oriental de Granada.

Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas a la Carrera, esmerada asistencia, prolijá limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

En el acreditado establecimiento de

Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

Relojería

de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6.—En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expondrán a precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento.—En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería.—Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía.—6, Príncipe, 6.

Almoneda.

Se hace de varios muebles, entre ellos un magnífico estrado, espejo y armario de comedor, todos en excelente estado y a precios sumamente módicos.—Darán razon, calle de Gracia, núm. 22.

Almoneda.

Quedando por vender algunos objetos, continúa abierta por algunos dias la almoneda de muebles y realizacion de relojes a precios inexcusablemente baratos.—1, Montería, 1.

Advertisement for Chocolates Venancio Vazquez, featuring an illustration of a horse-drawn carriage and text: CHOCOLATES Caracas 7 MADRID VENANCIO VAZQUEZ

VINOS blancos y tintos de Valdepeñas de primera traidos por cuenta del antiguo y acreditado expendedor Sacramento Cañizares tan conocido en esta capital.—Se venden a 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.—Plaza Nueva, en los portales del Café de España.

Venta A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial, por la escribanía de D. Francisco Sanchez Castro, se vende el cortijo nombrado de Diechar, término de Monachil, con tierras de labor y pastos, deslindado y acotado. Los títulos y condiciones, en la citada notaría. La subasta tendrá efecto el día 15 de abril, a las doce de su mañana.

Anuncio. El día 4 del mes de abril próximo, a las diez de su mañana, tendrá lugar en el cuartel de San Jerónimo de este capital, la venta, en pública subasta de veinticuatro caballos de desecho que tiene el regimiento de dragones de Santiago, 9.º de Caballería. Granada 24 de marzo de 1887.—El Comandante Jefe del Detall, Mriano Alba.

Se traspasa el establecimiento de bebidas y tienda de comestibles, situada en la calle del Escudo del Carmen, núm. 8. En la misma casa se hace almoneda de todos los muebles y entre ellos un magnífico estrado a lo Pompadour con galerías.

Abaniquería valenciana, Príncipe, 12.

Grandes surtidos en paraguas, sombrillas y abanicos. Antigua seda, última novedad. Para regalos, ricos abanicos, pluma y concha, nacar y marfil, con blonda. Casa exclusivamente dedicada a estos artículos. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Príncipe, 12.

Berlina. Se vende una.—Lucena, 15, portería, darán razon.

Advertisement for VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE, featuring an illustration of a bottle and text: VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE GAL NATURALES

Advertisement for RR. PP. BENEDICTINOS Elixir Dentifrico, featuring an illustration of a woman and text: NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELONNE 2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884 LOS MAS EMINENTES PREMIOS INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD

Advertisement for Vino de Bugeaud TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO, featuring text: El Vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestion, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra a todos los temperamentos débiles ó fatigados. EI VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS EN Paris, F.º LEBEAULT, 63, rue Rossmar. Venta al por Mayor: P. LEBEAULT y C.º, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris

Se alquila una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente a San Pedro.—Las llaves, en el Zacatin, 44. Se vende a voluntad de su dueño una casa principal, en la calle de los Frailes, número 3. Para tratar, darán razon en la misma casa.

Advertisement for CAPSULAS DARTOIS TISIS, featuring an illustration of a bottle and text: CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA Unico remedio pudiendo evitar ó curar la TISIS Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla.— Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRÓNICA, DEBILIDAD DEL PECHO. A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco.— Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes.—Deposito en MADRID, Comp. Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias